



05 ABR 2019

Li
LISETTE VARGAS HINOSTROZA
PEDATARIO

Resolución Administrativa

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
10 ABR 2019
SECRETARÍA
Hora: 17:58

Lima, 05...de...Abril.....de 20.19..

VISTO:

La Nota Informativa Nº 178-2019-ECA-OP-HNDM, sobre Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares de los **Residentes de Plaza Libre** del Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de **Marzo 2019**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley Nº 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, establece que en concordancia con las disposiciones legales vigentes queda terminantemente prohibido pagar a Trabajadores del Sector Público Nacional, por los días no laborados salvo en los casos autorizados por Resolución Suprema o de mayor jerarquía";

Que, los artículos 67º y 74º, del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Asistencial del Ministerio de Salud, aprobado, mediante Resolución Ministerial Nº 0132-92-SA/P, establece normas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia durante la jornada laboral y señala los mecanismos para efectuar los descuentos por faltas y tardanzas en que incurre el personal, los mismos que se realizan en la planilla UNICA DE PAGOS, siendo aprobados mediante resolución;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con las facultades señaladas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral Nº 0516-2010/D/HNDM, y de acuerdo con la Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o a quienes hagan sus veces, facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Efectuar el **descuento** por Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares correspondiente al mes de **Marzo 2019**, a los **Residentes de Plaza Libre** del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
AMAR PERALES WALTER LUISIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	5,206.60	590.08
AZURIN PEÑA MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	5,206.60	867.77
BRITO HIJAR ANTHONY JUAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
CARHUAPOMA COLQUICOCHA CARMEN ROSA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
CISNEROS PACHECO DORA SUSANA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
COAGUILA CHARRES ANDRE MANUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	5	5,206.60	937.19
CRUZ CORTEZ KAREN EMPERATRIZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
DIAZ NOLAZCO MARCEL ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
DUEÑAS RAMIREZ HELFER GONZALO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	2	5,206.60	381.82
GAMBOA FERNANDEZ JORGE ARTURO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
GONZALES SANDOVAL KARLA MARIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
GUZMAN GARCIA LONY ISAMAR	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
HILAJE MIRANDA JULIO CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	5	5,206.60	867.77

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

05 ABR 2019

LISETTE VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S./)	DSCTO. (S./)
HOLGUIN REYES LETICIA BETSABE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
HORNA DIAZ CARLOS ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,206.60	69.42
HUAMANI BRAVO SOFIA IVETTE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	3	5,206.60	624.79
HUMPIRI PAREDES JESUS MIGUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	1	5,206.60	208.26
IDROGO ALFARO SAMUEL ISRAEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,206.60	69.42
JUKIC BETETTA KRITZ DALINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
LAIME CCASA LIZBETH CAROL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
LANCHO FISTROVIC LUCIANA AMALIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,206.60	69.42
LAURA CHURA JORGE AUGUSTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	3	0	5,206.60	104.13
MANZANO RAMOS KATY ESTEFANIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
MAYOR BALTA FERNANDO ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
NARCISO CRIOLLO RODIS AUGUSTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	5,206.60	208.26
PACORI MESTAS MILTON FRANCO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	1	0	5,206.60	34.71
PAREDES BALLENA MAYRA PAOLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
PEÑA ALVARADO ERIKA PIERINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,206.60	34.71
PINAO EGOCHHEADA DEYVIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
QUISPE GARCÉS MELANIE LISSETH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	1	5,206.60	208.26
QUISPE LAVADO PATRICIA YANINA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,206.60	69.42
RAMOS DUEÑAS DANTE ERICK	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
ROCA QUICAÑO VICTOR RICARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
ROMERO AYALA JAVIER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,206.60	34.71
SALAS CASTILLO DANIEL ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
SLEE TORRES MILAGROS CONSUELO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
SOTO SALAS VALERIA ROCIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
TICONA ZEGARRA LUIS ALFREDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
TORRES PICON CINTYA MARIA DE JESUS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,206.60	347.11
URIBE VILCARA ANDRES ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,206.60	34.71
VALDEZ QUISPE MICHEL WILFREDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	2	0	5,206.60	69.42
VALIENTE CACHI RICHARD FERNANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	2	5,206.60	485.95
VASQUEZ REYES STEPHANI CAROL ANN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
VIDAL RUIZ MARIA VIRGINIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,206.60	173.55
YACTAYO SILVA DIANA CATHERINE	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	5,206.60	520.66
TOTAL							13,953.70

ARTICULO 2º.- El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

ARTICULO 3º.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Ing. Adm. Edgár Alberto SOTOMAYOR CHAMBILLA
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

C.c.:
() Ministerio de Salud
() Dirección General
() Economía
() Oficina de Personal
() Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
() Archivo/Equipo de Control de Asistencia.
EASC/TMA/cgp